

Definición de un proyecto de transparencia proactiva

Diagnóstico de necesidades de información y/o demandas de información.

De acuerdo con la consulta sobre las solicitudes de información más recurrentes recibidas en la Unidad de Enlace, se seleccionaron los temas y se identificaron las acciones a realizar.

- a) Información considerada de interés público;
- b) Información publicada en cumplimiento a las obligaciones de transparencia;
- c) Estadística de interés nacional;
- d) Respuestas emitidas a partir de solicitudes de información o consultas recurrentes;
- e) Demandas específicas de la sociedad civil, previamente identificadas que no hayan sido satisfechas;
- f) Información que disponible en la página de internet del Instituto;
- g) Información relacionada con trámites, servicios o procesos de alto impacto para su población objetivo potencial;
- h) Información de políticas, estrategias y programas públicos.

Posibles temas

Se seleccionaron los temas para ser difundidos a través del portal institucional, publicados en la página web www.inea.gob.mx, apartado "Transparencia", subapartado "Transparencia Focalizada", con lo cual se concluyó que se hará la actualización de los mismos y se cambiará el nombre del subapartado por "Transparencia Proactiva".

Proyecto de construcción de información útil

- El no contar con un catálogo por Coordinación de Zona representa una problemática, ya que los usuarios a través de este medio, podrán localizar los círculos de estudio donde pueden ser atendidos con libros, módulos y un asesor, para iniciar o concluir su primaria y/o secundaria; o bien, ser atendidos en una plaza comunitaria, con el apoyo de computadoras.
- Facilitar la atención a los usuarios, así como poner a disposición en números los avances en disminución del Rezago Educativo por entidad.
- Como resultado, se pretende que la población cuente con información en tiempo y forma, para ser atendidos en el INEA, propiciando la atención en todas las Entidades, así como mantener información estadística de utilidad para los ciudadanos.